

Informe de Representante Legal Año 2013

A los Accionistas de: INMOBILIARIA SANTA ANA
INMOVELA S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo de 2014

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; de la Ley de Compañías.

Me permito presentar a la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A., mi informe en calidad de Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2013, siendo este el siguiente:

1. INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros sociales de INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A., se encuentran al día, al igual que los libros contables.
3. Los Estados Financieros de INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A., expresados al 31 de Diciembre de 2013, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
4. La administración de INMOBILIARIA SANTA ANA INMOVELA S.A., al 31 de Diciembre de 2013 ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Jhonny Marcelo Béjar Portilla
Gerente